



vado nivel de intensidad. Tras la caída del Imperio de Occidente, el ejercicio de esta potestad primacial continuó con análogas características, durante el período en que el Reino visigodo hispánico estuvo gobernado por el monarca ostrogodo, Teodorico el Grande. Las intervenciones de los pontífices romanos estuvieron relacionadas con el conocimiento de las llamadas *causae maiores* de los obispos hispánicos, y con el nombramiento de los vicarios apostólicos. Después, la Guerra gótica y la inclusión de Roma en la órbita política del Imperio bizantino motivaron un distanciamiento de la Iglesia española respecto a la sede papal. El pontificado de Gregorio Magno fue un paréntesis marcado por unas relaciones fluidas y amistosas entre la sede romana e Hispania. A lo largo del siglo VII hay que anotar un creciente distanciamiento y una incomunicación, que dieron pie a algunos penosos incidentes, pero como subraya el Prof. Orlandis esos acontecimientos pusieron de manifiesto el reconocimiento del Primado pontificio.

También nos ha resultado muy sugerente el último artículo «*Toletanae illusionis superstitionis*», que muestra de forma concluyente las razones que motivaron la reforma gregoriana en España y el cambio que supuso el abandono del antiguo rito hispánico por el rito romano. Analiza nuestro Autor la crisis de credibilidad que sufrió la Iglesia hispánica en relación con la ortodoxia doctrinal y la liturgia por parte de la curia romana. Los motivos de sospecha se fundaban en el recuerdo de lejanas herejías, como el Priscilianismo, pero, sobre todo, por la influencia del adopcionismo, que proyectaba todavía su sombra en el siglo XI, y que hizo estigmatizar las venerables tradiciones litúrgicas toledanas como *Toletanae superstitionis illusio*.

Por estos dos botones de muestra puede ya hacerse el lector una idea aproximada de la obra que reseñamos. Sólo nos resta manifestar nuestra congratulación al Prof. Orlandis por esta nueva prueba de su buen hacer científico y animar a que lean esta obra quienes estén interesados en la Historia de la Iglesia hispánica.

D. Ramos-Lissón

Julio RETAMAL FAVEREAU, *El Renacimiento, una invención historiográfica*, Universidad Gabriela Mistral, Santiago de Chile 1997, 338 pp.

Para Julio Retamal «es interesante constatar que en todas las ciencias, técnicas, artes y oficios, nuestro siglo ha ido saliendo del estrecho marco cartesiano de la causalidad mecánica, en el orden inmutable y el progreso indefinido. En todas, menos en la Historia. ¿Es así como la física actual no es la de Newton o Galileo, sino la de Einstein y Heisenberg? En historia, en cambio, se sigue apegado al arcaico esquema de Keller-Burckhardt» (p. 9), como entre 1853 y 1855. En efecto, ambos autores, hablan del renacer de la cultura clásica, después del letargo medieval.

Actualmente los historiadores sostienen esta misma tesis que Retamal rechaza ante los nuevos datos presentados por la misma historiografía. Los autores no se ponen de acuerdo respecto a la periodicidad que abarcaría el Renacimiento: unos sostienen el período de 1460 a 1500, otros lo sitúan entre 1200 a 1600.

El Renacimiento propiamente tal se centra en el caso italiano, que fue un volver al pasado, un desesperado esfuerzo del hombre por volver a vivir lo que un día fue el mundo cristiano primitivo, una especie de mundo ideal. Curiosamente, no se plantean que en ese mundo había una serie de injusticias ya superadas. El ideal de los humanistas era el conocimiento de latín para leer las Sagradas Escrituras, los clásicos, expresarse correctamente en el idioma «culto» y, desde el principio, intentar hacer poesías análogas a las latinas y, si era posible, dominar también el griego y el hebreo. Fue también, en sus orígenes, una época de grandes copistas, para conservar lo valioso de la Antigüedad clásica, sin que en muchos casos, valoraran realmente lo que tenían.

Ciertamente, respondía a la necesidad de valorar lo pasado, cuando no estaban conformes con el presente. Quizá por eso valoraban el pasado, como ese mundo perfecto, esa sociedad en la cual se vivía plenamente el ideal cristiano. De ahí que el Renacimiento, según Retamal, contribuyera a la difusión de las ideas de reforma eclesial en los países donde se extendió este movi-



miento cultural. Los que vivieron el Renacimiento buscaron una vuelta a la vida cristiana primitiva, y de ahí su biblismo; sin embargo, la historiografía del siglo XIX interpretó el movimiento como vuelta al paganismo antropocéntrico.

Para Retamal, «el humanismo, surgido en Italia como una corriente eminentemente lingüística, fue cobrando una creciente importancia en toda la Europa católica y fue tiñéndose cada vez más de su verdadero cariz, el de reforma religiosa interna» (p. 249). En los países donde se desarrolló el Humanismo arraigó una profunda prerreforma católica, que facilitó la posterior Contrarreforma.

J. M. Riaño Delgado

Pedro RODRÍGUEZ, *El Catecismo Romano ante Felipe II y la Inquisición Española. Los problemas de la introducción en España del Catecismo del Concilio de Trento*, Rialp, Madrid 1998, 246 pp.

El autor, bien conocido por haber sido el descubridor del manuscrito original del *Catecismo Romano*, y después director del equipo que en 1989 llevó a cabo la edición crítica del *Catecismo del Concilio de Trento*, publicada por la Librería Editrice Vaticana, nos cuenta en las páginas de este volumen una peripecia inquisitorial: una adversidad insospechada de dicho *Catecismo*. Para que se vea que el Santo Tribunal, que existía para debelar la herética pravedad, «desfacía entuertos» sin detenerse tan siquiera ante el mismísimo Pío V Ghislieri, que había sido inquisidor antes de sentarse en la Silla de San Pedro.

El Prof. Rodríguez, Director del Departamento de Eclesiología y Teología Sacramentaria, de la Universidad de Navarra, aparte las muchas páginas dedicadas a la ciencia teológica —de eclesiología y de espiritualidad son el mayor número de sus títulos publicados—, ha dedicado larga serie de horas de clase a la docencia paciente y sagaz. Y siempre, con palabra afamada por su sereno calor y su comunicatividad.

La obra consta de tres capítulos. El capítulo I se titula: *Tras la edición en España del tex-*

to latino. El lector pudiera equivocarse creyendo que se trata de la situación subsiguiente a la edición latina en nuestra península. Pero luego advertirá el sentido progresivo de la preposición «tras»: o sea, peripecia en torno a una proyectada edición del texto latino. Tal edición no se hizo, aunque otras ediciones latinas circularon libremente por España. El capítulo II, *El problema de la edición castellana*, desarrolla a lo largo de sesenta páginas el lento sucederse de dimes y diretes que convence de aquel «entre bobos anda el juego» tan repetido en la época áurea. Recuerda Madariaga aquel expediente tan gozoso, a que recurrían los mandatarios de los reinos de Indias cuando recibían algún encargo, por cualquier razón, enojoso: «se acata, pero no se cumple». Un modo elegante de soslayar la iniciativa del que gobierna. El capítulo III, *El veto de la Inquisición a la traducción del Catecismo*, es por sí mismo todo un colofón de lo que se veía venir. El *Catecismo* no se publicó, dicho lisa y llanamente, por intrigas, envidias y celos. La paradoja, como podrá advertir el lector, es que en la «católica España», defensora por toda Europa de los intereses de la Iglesia, no vio la luz el *Catecismo* publicado por mandato del Concilio de Trento, que era nada menos que ley del Reino, según real cédula del propio Felipe II (1564).

Pedro Rodríguez es un moderado enjuiciador de toda la peripecia. Su modo de ver la cosa resulta tan convincente como suele serlo en todo caso la ponderación ajena al apasionamiento. El aparato crítico y el acopio de fuentes bibliográficas es francamente bueno. De todos, ¿era realmente tan buen amigo del Santo Padre Pío V el embajador español, como se nos asegura? ¿Era la Inquisición española tan querida por el pueblo, como se afirma?

El autor ha manejado innumerables inéditos, ha descifrado cartas secretas, «encriptadas», de la Cancillería española, ha visitado los archivos más ricos de España, Francia e Italia, para seguir la pista de la edición del *Catecismo*, sobre todo de su traducción al castellano. Puestos a subrayar alguna de las primicias ofrecidas por el A., destacaríamos la amplia noticia que